

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

- 271** *Resolución de 15 de diciembre de 2016, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre, de Universidades (en lo sucesivo LOU), modificado por el artículo único.64 de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y por la disposición final 2.1 del Real Decreto-ley 10/2015, de 11 de septiembre; en el Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios (en lo sucesivo Real Decreto 1313/2007); y a tenor de lo establecido en el artículo 85.1 de los Estatutos de la Universidad Complutense de Madrid, aprobados por Decreto 58/2003 de 8 de mayo del Consejo de Gobierno (en adelante EUCM) y en la Regulación de los concursos de acceso a los cuerpos docentes universitarios, aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 11 de febrero de 2009 y modificada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 27 de octubre de 2015 (en adelante RCA-UCM),

Este Rectorado ha resuelto, conforme al Acuerdo del Consejo de Gobierno de la UCM de 29 de noviembre de 2016, convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente resolución. De las treinta y nueve plazas relacionadas, una se convoca en ejecución de la Oferta de Empleo Público para el ejercicio 2015 del Personal Docente e Investigador de la Universidad Complutense de Madrid (Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid de 9 de diciembre de 2015) y las treinta y ocho restantes en ejecución de la Oferta de Empleo Público para el ejercicio 2016 (Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid de 18 de julio de 2016).

Bases de la convocatoria

1. Normas generales

Estos concursos se registrarán por lo dispuesto en la LOU, en el Real Decreto 1313/2007 y en la RCA-UCM; por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público y por las demás normas de carácter general que resulten de aplicación.

2. Requisitos de los candidatos

Para ser admitido a estos concursos es preciso reunir los siguientes requisitos, que deberán poseerse en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta el momento de la toma de posesión como funcionario de carrera:

2.1 Requisitos generales.

a) Nacionalidad. Ser español. No obstante, podrán participar en igualdad de condiciones que los españoles los nacionales de los demás Estados miembros de la Unión Europea y las personas incluidas en el ámbito de aplicación de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España en los que sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.

También podrán participar el cónyuge de los españoles y de los nacionales de otros Estados miembros de la Unión Europea, cualquiera que sea su nacionalidad, siempre que

no estén separados de derecho, así como sus descendientes y los de su cónyuge siempre que no estén separados de derecho, menores de veintiún años o mayores de dicha edad dependientes.

En el momento de presentación de la solicitud de participación en el proceso selectivo, deberá acreditarse la nacionalidad, así como en su caso, el vínculo de parentesco, y la dependencia.

b) Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas correspondientes a Profesor de Universidad.

c) Edad: Tener cumplidos los dieciséis años de edad y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa.

d) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso a Cuerpos o Escalas de funcionarios.

En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos, el acceso al empleo público.

2.2 Requisitos específicos.

a) Podrán presentarse quienes hayan obtenido la acreditación para el cuerpo docente universitario de que se trate de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre, por el que se establece la acreditación nacional para el acceso a los cuerpos docentes universitarios.

b) Asimismo, podrán presentarse quienes resultaran habilitados o habilitadas conforme a lo establecido en el Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos. Se entenderá que los habilitados y habilitadas para Catedrático o Catedrática de Escuela Universitaria lo están para Profesor o Profesora Titular de Universidad.

c) De acuerdo con el primer párrafo del artículo 62.2 de la LOU podrán presentarse a los concursos de acceso a plazas de Profesor Titular de Universidad y de Catedrático de Universidad los funcionarios de los Cuerpos de Profesores Titulares de Universidad y de Catedráticos de Universidad, respectivamente.

No podrán participar quienes se hallen incurso en la prohibición contenida en el artículo 9.4 del Real Decreto 1313/2007, es decir, los que habiendo obtenido una plaza tras un concurso de acceso a cuerpos docentes universitarios en otra universidad no la hubieran desempeñado, al menos, durante dos años.

3. Solicitudes

3.1 Quienes deseen tomar parte en los concursos de acceso, remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad Complutense de Madrid, por cualquiera de los procedimientos establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (en lo sucesivo LPAC), en el plazo de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, mediante instancia debidamente cumplimentada, según modelo que se acompaña en el Anexo II, junto con los siguientes documentos que acrediten que reúnen los requisitos para participar en el presente concurso:

- Fotocopia del documento nacional de identidad, pasaporte o tarjeta de identidad.
- Certificaciones en las que se acredite el cumplimiento de los requisitos específicos que señala la base 2.2.

3.2 Los aspirantes deberán abonar a la Universidad Complutense de Madrid, la cantidad de 30,05 euros en concepto de derechos de examen. El ingreso o transferencia bancaria deberá ser efectuado en BANKIA, en la cuenta número ES9420385837906000614282, indicando «Universidad Complutense. Derechos de examen».

A la solicitud deberá adjuntarse el justificante acreditativo del ingreso por el citado concepto. La falta de abono de estos derechos durante el plazo de presentación de instancias no es subsanable, lo cual determinará la exclusión del aspirante.

4. Admisión de aspirantes

4.1 Listas provisionales.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector dictará una resolución, en el plazo máximo de quince días hábiles, declarando aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos. Dicha resolución, junto con las listas completas de admitidos y excluidos, las cuales indicarán, respecto a estos últimos, la causa de exclusión, se publicará en el tablón de anuncios que el Rectorado tiene designado a tales efectos en el Servicio de Gestión de Personal Docente e Investigador (avenida Séneca, 2, 28040 Madrid) y en la dirección de internet: www.ucm.es.

Contra dicha resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo de diez días, a contar desde el día siguiente al de su publicación, o bien subsanar, en el mismo plazo, el motivo de la exclusión.

4.2 Listas definitivas.

Finalizado el plazo de reclamaciones y resueltas las mismas, el Rector dictará resolución aprobando la lista definitiva de candidatos admitidos y excluidos, que se publicará en la forma anteriormente establecida. Contra esta Resolución se podrá interponer recurso en los términos previstos en el artículo 112 de la LPAC.

5. Comisiones

La composición de las Comisiones es la que figura en el anexo III de esta convocatoria. Conforme a lo establecido en el artículo 6.4 del Real Decreto 1313/2007, los currículos de los miembros se encuentran publicados en la página web de la UCM (www.ucm.es).

En lo relativo a las sustituciones, constitución y funcionamiento de las mismas se estará a lo previsto en los artículos 6 y 7 de la RCA-UCM y, en lo relativo a la abstención y recusación de sus miembros, a lo previsto en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Las Comisiones deberán constituirse dentro de los tres meses siguientes a la fecha de publicación de esta convocatoria en el BOE y después de la publicación de las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos. Para ello, el Presidente titular de cada comisión, realizadas las consultas pertinentes con los restantes miembros, dictará resolución convocando a los titulares y, en su caso, a los suplentes para proceder al acto de constitución de la misma, fijando día, hora y lugar, que les deberá ser notificada con una antelación mínima de diez días naturales.

En la sesión de constitución, la Comisión fijará y hará público, antes del acto de presentación de los candidatos, el baremo para la valoración del currículum vitae según los criterios indicados en el anexo IV especificando la puntuación máxima que se puede obtener en cada uno de los tres criterios generales detallados en dicho Anexo, dentro de los límites estipulados en el mismo, y su desglose en cada uno de los apartados incluidos en cada criterio general. En todo caso, la actividad investigadora será mérito preferente, no pudiendo la puntuación máxima del criterio relativo a la actividad investigadora ser inferior al relativo a la actividad docente.

El baremo acordado por la Comisión se publicará en el tablón de anuncios del lugar donde se vaya a realizar el acto de presentación.

6. Acto de presentación

El Presidente, previa consulta al resto de los miembros de la Comisión, dictará resolución convocando a todos los candidatos admitidos para realizar el acto de presentación, con señalamiento del día, hora y lugar de su celebración, que les deberá ser notificada con una antelación mínima de diez días naturales respecto a la fecha del acto de presentación.

En el acto de presentación, que será público, los candidatos entregarán al Presidente de la Comisión la siguiente documentación:

- a) Currículum vitae, por quintuplicado, así como un sexto ejemplar que incluya la documentación acreditativa de lo consignado en el mismo.
- b) Proyecto docente, por quintuplicado, en el que se desarrolle, de forma resumida (extensión recomendada: 50 páginas), una de las asignaturas obligatorias asignadas al departamento, señalando claramente los objetivos a conseguir en ella, la organización temporal, los hitos fundamentales de la misma así como la metodología docente y bibliografía recomendada comentada.
- c) Proyecto investigador a desarrollar en el caso de obtener la plaza, por quintuplicado.

La asistencia presencial a dicho acto no será necesaria siempre que los candidatos hagan llegar al Presidente de la Comisión, con carácter previo al acto, la documentación a la que se ha hecho referencia en los tres subapartados anteriores. Los candidatos que no hicieran llegar la documentación estipulada decaerán en su derecho de participar en el proceso de selección.

En el acto de presentación se determinará, mediante sorteo, el orden de actuación de los candidatos en la sesión pública a la que se hace referencia en el apartado 2 de la base 7 y se fijará el lugar, la fecha y la hora del comienzo de la misma, circunstancia que se hará pública por la Comisión.

Asimismo se fijará el plazo durante el cual los candidatos podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes.

A continuación del acto de presentación, la Comisión hará pública en el tablón de anuncios del lugar donde se haya convocado y celebrado la sesión, una resolución que indique tanto la fecha, hora y lugar para la realización de la sesión pública, el orden de actuación de los candidatos en la misma, como el plazo para examinar la documentación presentada por los demás aspirantes.

Entre el acto de presentación y el comienzo de la sesión pública deberá transcurrir un mínimo de 10 días naturales, salvo que los candidatos renuncien expresamente a dicho plazo.

7. Desarrollo y resolución del concurso

7.1 Valoración del currículum vitae.

La Comisión hará una valoración del currículum vitae de cada candidato según el baremo fijado en el acto de constitución, al que se ha hecho referencia en la base quinta de la presente convocatoria.

7.2 Valoración de la sesión pública.

La sesión pública de cada candidato, que se desarrollará en el centro donde tenga su sede el Departamento al que se encuentra adscrita la plaza, consistirá en impartir una conferencia durante un tiempo máximo de 60 minutos sobre un tema del área de conocimiento al que se encuentra adscrita la plaza. Tras la conferencia, la Comisión debatirá con el candidato por un tiempo máximo de 120 minutos acerca del tema desarrollado en la misma, así como sobre el proyecto docente, el proyecto investigador y el currículum vitae.

Finalizadas las sesiones públicas, la Comisión, de forma colectiva, o individualmente cada miembro de la Comisión, elaborará un informe razonado sobre cada candidato

ajustado a los criterios especificados en el anexo V, consignando su puntuación numérica de 0 a 10 en la sesión pública. En el segundo supuesto, la valoración final de la sesión pública se obtendrá calculando la media aritmética de las puntuaciones otorgadas por cada uno de los miembros de la Comisión.

7.3 Valoración global de los candidatos.

La valoración global de cada candidato se obtendrá de la suma ponderada de la puntuación del currículum vitae y de la puntuación de la sesión pública, asignando un peso del 60% al currículum vitae y un peso del 40% a la sesión pública.

En el supuesto de que al proceder a la ordenación de los concursantes se produjesen empates, éstos se resolverán atendiendo a la mayor puntuación obtenida en la valoración del currículum vitae.

7.4 Publicación de resultados.

Una vez terminado el concurso, junto con la propuesta de provisión, la Comisión publicará los resultados de la evaluación de cada candidato con la puntuación numérica correspondiente, desglosada por cada uno de los aspectos evaluados, especificando la puntuación obtenida en cada uno de los criterios generales detallados en el anexo IV y en la sesión pública, así como su valoración global.

8. Propuesta de provisión

La Comisión propondrá al Rector, motivadamente y con carácter vinculante, una relación de todos los candidatos y candidatas por orden de preferencia para su nombramiento que vendrá determinado por la valoración global obtenida por cada candidato, y sin que pueda exceder en la propuesta el número de plazas convocadas a concurso. La Comisión Juzgadora publicará la propuesta de provisión junto con los resultados de la evaluación de cada candidato en lo relativo a lo indicado en la base 7.4, en el tablón de anuncios del lugar en el que se haya celebrado la sesión pública y, a efectos meramente informativos, en la página web de la Universidad Complutense de Madrid.

El concurso podrá concluir con la propuesta de la Comisión, debidamente motivada, de no provisión de la plaza convocada.

Finalizada la actuación de la Comisión, en los cinco días hábiles siguientes, el Secretario de la misma entregará en el Servicio de Gestión de Personal Docente e Investigador toda la documentación relativa a las actuaciones de la Comisión, así como una copia de la documentación entregada por cada candidato, la cual, una vez finalizado y firme el proceso del concurso, les podrá ser devuelta si así lo solicitan.

Contra la propuesta de la Comisión juzgadora, los candidatos podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo máximo de diez días contados a partir del siguiente al de su publicación en el tablón de anuncios del lugar en el que se haya celebrado la sesión pública.

Admitida a trámite la reclamación, se suspenderán los nombramientos, hasta su resolución definitiva.

La reclamación será valorada por la Comisión regulada en el artículo 10 del Real Decreto 1313/2007 y en el artículo 92 de los EUCM.

9. Documentación a presentar por los candidatos propuestos

Los candidatos propuestos para la provisión de plazas deberán presentar en los veinte días siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, en el Registro de esta Universidad o por cualesquiera de los demás procedimientos señalados en el artículo 16.4 de la LPAC, los siguientes documentos:

- Fotocopia compulsada de DNI o documento equivalente, de ser su nacionalidad distinta de la española.
- Fotocopia compulsada del título de Doctor.

c) Certificado médico acreditativo de poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas correspondientes a Profesor de Universidad.

d) Declaración jurada de no haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas ni de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas y no hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso a Cuerpos o Escalas de funcionarios. En el caso de ser nacional de otro Estado, deberá acreditar no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público.

Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos de carrera en activo, estarán exentos de presentar los documentos reseñados en los apartados c) y d), debiendo presentar certificación del Ministerio u organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionario y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

10. *Nombramientos*

El nombramiento como funcionario docente de carrera será efectuado por el Rector, después de que el candidato propuesto haya dado cumplimiento a los requisitos y plazos establecidos en la base anterior. El nombramiento especificará la denominación de la plaza: Cuerpo, Área de Conocimiento y Departamento, así como su número en la Relación de Puestos de Trabajo. Dicho nombramiento será publicado en el BOE y en el BOCM, y comunicado al Consejo de Universidades.

En el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente a la publicación del nombramiento en el BOE, el candidato propuesto deberá tomar posesión de su destino, momento en el que adquirirá la condición de funcionario docente universitario del Cuerpo de que se trate.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación. No obstante, y sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, puede optarse por interponer recurso de reposición ante el Rector de la UCM, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 123 y 124 de la LPAC.

Madrid, 15 de diciembre de 2016.–El Rector, P. D. (Resolución de 15 de febrero de 2015), la Vicerrectora de Política Académica y Profesorado, Mercedes Gómez Bautista.

ANEXO I

Cuerpo: Catedráticos de Universidad

1. Una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento «Bioquímica y Biología Molecular». Departamento: Bioquímica y Biología Molecular II. Facultad de Farmacia. Actividades docentes a desarrollar: docencia en cualquiera de las asignaturas asignadas al Departamento. Perfil investigador: «Bases moleculares de metabolopatías asociadas a diabetes y obesidad». Número de concurso: 16062.

2. Una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento «Electromagnetismo». Departamento: Física de Materiales. Facultad de Ciencias Físicas. Actividades docentes a desarrollar: docencia en cualquiera de las asignaturas asignadas al Departamento. Perfil investigador: «Nuevos materiales en la nanoescala: Nanoiónica y nanoelectrónica». Número de concurso: 16063.

3. Una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento «Fisiología». Departamento: Fisiología (Fisiología Animal). Facultad de Veterinaria. Actividades docentes a desarrollar: Docencia en cualquiera de las asignaturas asignadas al Departamento. Perfil investigador: «Impacto de contaminantes y su interacción con nanomateriales sobre aspectos fisiológicos de los organismos del sistema suelo-agua». Número de concurso: 16064.

4. Una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento «Fundamentos del Análisis Económico». Departamento: Fundamentos del Análisis Económico II. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Actividades docentes a desarrollar: Docencia en cualquiera de las asignaturas asignadas al Departamento. Perfil investigador: «Econometría Aplicada: Economía de las Telecomunicaciones». Número de concurso: 16065.

5. Una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento «Psicología Básica». Departamento: Psicología Básica II. Facultad de Psicología. Actividades docentes a desarrollar: Docencia en cualquiera de las asignaturas asignadas al Departamento. Perfil investigador: «Neurociencia Cognitiva del Envejecimiento». Número de concurso: 16066.

6. Una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento «Química Física». Departamento: Química Física I. Facultad de Ciencias Químicas. Actividades docentes a desarrollar: Docencia en cualquiera de las asignaturas asignadas al Departamento. Perfil investigador: «Química Física de agregados moleculares». Número de concurso: 16067.

7. Una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento «Química Física». Departamento: Química Física II. Facultad de Farmacia. Actividades docentes a desarrollar: Docencia en cualquiera de las asignaturas asignadas al Departamento. Perfil investigador: «Fisicoquímica Aplicada a Farmacia». Número de concurso: 16068.

Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad

1. Una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento «Análisis Geográfico Regional». Departamento: Análisis Geográfico Regional y Geografía Física. Facultad de Geografía e Historia. Actividades docentes a desarrollar: Docencia en cualquiera de las asignaturas asignadas al Departamento. Perfil investigador: «Globalización y desarrollo territorial en regiones urbanas». Número de concurso: 16069.

2. Una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento «Arqueología». Departamento: Ciencias y Técnicas Historiográficas y de Arqueología. Facultad de Geografía e Historia. Actividades docentes a desarrollar: Docencia en cualquiera de las asignaturas asignadas al Departamento. Perfil investigador: «Grand Tour. Historia de la Arqueología española en el extranjero». Número de concurso: 16070.

3. Una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento «Astronomía y Astrofísica». Departamento: Física de la Tierra, Astronomía Astrofísica II. Facultad de Ciencias Físicas. Actividades docentes a desarrollar: Docencia en cualquiera de las asignaturas asignadas al Departamento. Perfil investigador: «Galaxias cercanas e Instrumentación». Número de concurso: 16071.

4. Una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento «Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica». Departamento: Física de Materiales. Facultad de Ciencias Físicas. Actividades docentes a desarrollar: Docencia en cualquiera de las asignaturas asignadas al Departamento. Perfil investigador: «Nanomateriales semiconductores». Número de concurso: 16072.

5. Una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento «Comunicación Audiovisual y Publicidad». Departamento: Comunicación Audiovisual y Publicidad II. Facultad de Ciencias de la Información. Actividades docentes a desarrollar: Docencia en cualquiera de las asignaturas asignadas al Departamento. Perfil investigador: «Investigación y Planificación de Medios». Número de concurso: 16073.

6. Una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento «Derecho Civil». Departamento: Derecho Civil. Facultad de Derecho. Actividades docentes a desarrollar: Docencia en cualquiera de las asignaturas asignadas al Departamento. Perfil investigador: «Derecho de la persona y familia». Número de concurso: 16074.

7. Una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento «Derecho Constitucional». Departamento: Derecho Constitucional. Facultad de Derecho. Actividades docentes a desarrollar: Docencia en cualquiera de las asignaturas asignadas al Departamento. Perfil investigador: «Participación Política, Historia Constitucional». Número de concurso: 16075.

8. Una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social». Departamento: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Facultad de Derecho. Actividades docentes a desarrollar: Docencia en cualquiera de las asignaturas asignadas al Departamento. Perfil investigador: «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social». Número de concurso: 16076.

9. Una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento «Derecho Financiero y Tributario». Departamento: Derecho Financiero y Tributario. Facultad de Derecho. Actividades docentes a desarrollar: Docencia en cualquiera de las asignaturas asignadas al Departamento. Número de concurso: 16077.

10. Una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento «Derecho Mercantil». Departamento: Derecho Mercantil. Facultad de Derecho. Actividades docentes a desarrollar: Docencia en cualquiera de las asignaturas asignadas al Departamento. Perfil investigador: «Derecho de Sociedades y Derecho Concursal». Número de concurso: 16078.

11. Una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento «Derecho Romano». Departamento: Derecho Romano. Facultad de Derecho. Actividades docentes a desarrollar: Docencia en cualquiera de las asignaturas asignadas al Departamento. Perfil investigador: «Derecho Penal Público Romano». Número de concurso: 16079.

12. Una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento «Estomatología». Departamento: Estomatología III. Facultad de Odontología. Actividades docentes a desarrollar: Docencia en cualquiera de las asignaturas asignadas al Departamento. Perfil investigador: «Etiopatogenia, diagnóstico y tratamiento de enfermedades bucofaciales». Número de concurso: 16080.

13. Una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento «Farmacia y Tecnología Farmacéutica». Departamento: Farmacia y Tecnología Farmacéutica. Facultad de Farmacia. Actividades docentes a desarrollar: Docencia en cualquiera de las asignaturas asignadas al Departamento. Perfil investigador: «Desarrollo Galénico y Tecnología Farmacéutica». Número de concurso: 16081.

14. Una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento «Farmacología». Departamento: Farmacología. Facultad de Medicina. Actividades docentes a desarrollar: Docencia en cualquiera de las asignaturas asignadas al Departamento. Perfil investigador: «Farmacología Neurovascular». Número de concurso: 16082.

15. Una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento «Farmacología». Departamento: Farmacología. Facultad de Medicina. Actividades docentes a desarrollar: Docencia en cualquiera de las asignaturas asignadas al Departamento. Perfil investigador: «Drogas de abuso: neuroinflamación y neurotoxicidad». Número de concurso: 16083.

16. Una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento «Farmacología». Departamento: Farmacología (Farmacognosia y Farmacología Experimental). Facultad de Farmacia. Actividades docentes a desarrollar: Docencia en cualquiera de las asignaturas asignadas al Departamento. Perfil investigador: «Farmacognosia y Farmacología». Número de concurso: 16084.

17. Una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento «Filología Inglesa». Departamento: Filología Inglesa II. Facultad de Filología. Actividades docentes a desarrollar: Docencia en cualquiera de las asignaturas asignadas al Departamento. Perfil investigador: «Literatura Anglo-Norteamericana del Siglo XIX». Número de concurso: 16085.

18. Una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento «Física de la Materia Condensada». Departamento: Física de Materiales. Facultad de Ciencias Físicas. Actividades docentes a desarrollar: Docencia en cualquiera de las asignaturas asignadas al Departamento. Perfil investigador: «Propiedades estructurales, magnéticas y de transporte de nanomateriales». Número de concurso: 16086.

19. Una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento «Fisiología». Departamento: Fisiología (Fisiología Animal). Facultad de Farmacia. Actividades docentes a desarrollar: Docencia en cualquiera de las asignaturas asignadas al Departamento. Perfil investigador: «Regulación neurohumoral y local del músculo liso vascular y visceral». Número de concurso: 16087.

20. Una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento «Geodinámica Interna». Departamento: Geodinámica. Facultad de Ciencias Geológicas. Actividades docentes a desarrollar: Docencia en cualquiera de las asignaturas asignadas al Departamento. Perfil investigador: «Geodinámica Interna Planetaria». Número de concurso: 16088.

21. Una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento «Geografía Humana». Departamento: Geografía Humana. Facultad de Geografía e Historia. Actividades docentes a desarrollar: Docencia en cualquiera de las asignaturas asignadas al Departamento. Perfil investigador: «Geografía del Turismo». Número de concurso: 16089.

22. Una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento «Ingeniería Química». Departamento: Ingeniería Química. Facultad de Ciencias Químicas. Actividades docentes a desarrollar: Docencia en cualquiera de las asignaturas asignadas al Departamento. Perfil investigador: «Ingeniería de procesos aplicada a la industria papelera». Número de concurso: 16090.

23. Una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento «Lenguajes y Sistemas Informáticos». Departamento: Ingeniería de Software e Inteligencia Artificial-Lenguajes y Sistemas Informáticos. Facultad de Informática. Actividades docentes a desarrollar: Docencia en cualquiera de las asignaturas asignadas al Departamento. Perfil investigador: «Generación automática de resúmenes y detección de la negación». Número de concurso: 16091.

24. Una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento «Metodología de las Ciencias del Comportamiento». Departamento: Metodología de las Ciencias del Comportamiento. Facultad de Psicología. Actividades docentes a desarrollar: Docencia en cualquiera de las asignaturas asignadas al Departamento. Perfil investigador: «Modelos Probabilísticos en Psicofísica». Número de concurso: 16092.

25. Una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento «Periodismo». Departamento: Periodismo IV. Facultad de Ciencias de la Información. Actividades docentes a desarrollar: Docencia en cualquiera de las asignaturas asignadas al Departamento. Perfil investigador: «Dirección y Gestión de Empresas Periodísticas». Número de concurso: 16093.

26. Una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento «Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico». Departamento: Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico I. Facultad de Psicología. Actividades docentes a desarrollar: Docencia en cualquiera de las asignaturas asignadas al Departamento. Perfil investigador: «Agresión y Conducta Antisocial». Número de concurso: 16094.

27. Una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento «Producción Animal». Departamento: Producción Animal. Facultad de Veterinaria. Actividades docentes a desarrollar: Docencia en cualquiera de las asignaturas asignadas al Departamento. Perfil investigador: «Valoración nutritiva de alimentos para el ganado. Calidad de productos ganaderos». Número de concurso: 16095.

28. Una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento «Producción Animal». Departamento: Producción Animal. Facultad de Veterinaria. Actividades docentes a desarrollar: Docencia en cualquiera de las asignaturas asignadas al Departamento. Perfil investigador: «Bienestar en el transporte y sacrificio de animales de producción». Número de concurso: 16096.

29. Una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento «Química Analítica». Departamento: Química Analítica. Facultad de Ciencias Químicas. Actividades docentes a desarrollar: Docencia en cualquiera de las asignaturas asignadas al Departamento. Perfil investigador: «Análisis Electroquímico». Número de concurso: 16097.

30. Una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento «Química Inorgánica». Departamento: Química Inorgánica y Bioinorgánica. Facultad de Farmacia.

Actividades docentes a desarrollar: Docencia en cualquiera de las asignaturas asignadas al Departamento. Perfil investigador: «Química Inorgánica». Número de concurso: 16098.

31. Una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento «Química Orgánica». Departamento: Química Orgánica I. Facultad de Ciencias Químicas. Actividades docentes a desarrollar: Docencia en cualquiera de las asignaturas asignadas al Departamento. Perfil investigador: «Química Orgánica». Número de concurso: 16099.

32. Una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento «Sociología». Departamento: Sociología IV. Facultad de Bellas Artes. Actividades docentes a desarrollar: Docencia en cualquiera de las asignaturas asignadas al Departamento. Perfil investigador: «Sociología para el Diseño». Número de concurso: 16100.



ANEXO II

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Convocada/s a concurso de acceso plaza/s de Profesorado de los Cuerpos docentes de esa Universidad, solicito ser admitido como aspirante para su provisión:

I. DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO			
Cuerpo Docente de:			
Área de conocimiento:			
Departamento:		Centro:	
Fecha de Resolución de convocatoria:		BOE:	
Nº de Concurso:			
II. DATOS PERSONALES			
Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	
DNI/ Pasaporte		Nacionalidad	
Fecha nacimiento	Localidad	Provincia	
Domicilio		Teléfono	Correo electrónico
Municipio	Provincia	Código Postal	
Datos de funcionario de carrera:			
Denominación Cuerpo	Organismo	Fecha ingreso	Nº Registro Personal
Situación <input type="checkbox"/> Activo			
<input type="checkbox"/> Excedente voluntario <input type="checkbox"/> Servicios especiales <input type="checkbox"/> Otras			
DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA			
<ul style="list-style-type: none"> • Fotocopia del documento nacional de identidad, pasaporte o tarjeta de identidad • Certificaciones en las que se acredite el cumplimiento de los requisitos específicos que señala la base 2.2 • Justificante original acreditativo del pago de los Derechos de Examen • Otros documentos: <ul style="list-style-type: none"> ○ ○ 			

El abajo firmante, Don/Doña

SOLICITA: Ser admitido al concurso de acceso a la/s plaza/s de _____ en el
área de conocimiento de _____

DECLARA: Que son ciertos cada uno de los datos consignados en esta solicitud, que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida y todas las necesarias para el acceso a la Función Pública.

En Madrid, a _____

Firmado: _____

SR. RECTOR MAGNÍFICO DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

PROTECCIÓN DE DATOS: Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero "PERSONAL DOCENTE", cuya finalidad es la gestión, planificación administrativa y cálculo de plantilla del personal docente y colaboradores honoríficos. El órgano responsable del fichero es el Vicerrectorado de Política Académica y Profesorado, y la dirección donde el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el mismo es, Avenida de Séneca, 2, 28040 Madrid. Todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

ANEXO III

Composición de las Comisiones

Cuerpo: *Catedráticos de Universidad (CU)*

1. Número de concurso: 16062

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo/ Categoría	Universidad
Presidente.	Benito de las Heras.	Manuel R.	CU	UCM.
Secretaria.	Torres Molina.	Magdalena Isabel.	CU	UCM.
Vocal.	Vara Ameigeiras.	Elena María.	CU	UCM.
Vocal.	Ros Pérez.	Manuel.	CU	Universidad Rey Juan Carlos.
Vocal.	Carrascosa Baeza.	José M ^a .	CU	Universidad Autónoma de Madrid.
Suplente 1.	Sánchez-Prieto Borja.	José.	CU	UCM.
Suplente 2.	Casals Carro.	María Cristina.	CU	UCM.
Suplente 3.	Lizarbe Iracheta.	María Antonia.	CU	UCM.
Suplente 4.	Andrés Hueva.	Antonio.	CU	Universidad de Castilla-La Mancha.
Suplente 5.	Tabernero Urbieta.	Arantxa.	CU	Universidad de Salamanca.

2. Número de concurso: 16063

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo/ Categoría	Universidad
Presidente.	Domínguez-Adame Acosta.	Francisco.	CU	UCM.
Secretario.	Rodríguez Parrondo.	Juan Manuel.	CU	UCM.
Vocal.	Martín-Delgado Alcántara.	Miguel Ángel.	CU	UCM.
Vocal.	Cantarero Sáez.	Andrés.	CU	Universidad de Valencia.
Vocal.	Viña Liste.	Luis.	CU	Universidad Autónoma de Madrid.
Suplente 1.	Méndez Martín.	María Bianchi.	CU	UCM.
Suplente 2.	Bausá López.	Luisa Eugenia.	CU	Universidad Autónoma de Madrid.
Suplente 3.	Sánchez Fernández.	Luis Raúl.	CU	Universidad Carlos III de Madrid.
Suplente 4.	Ballesteros Pérez.	Carmen Inés.	CU	Universidad Carlos III de Madrid.
Suplente 5.	Cros Stötter.	Ana.	CU	Universidad de Valencia.

3. Número de concurso: 16064

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo/ Categoría	Universidad
Presidenta.	De la Fuente del Rey.	María Mónica.	CU	UCM.
Secretario.	Illera del Portal.	Juan Carlos.	CU	UCM.
Vocal.	Fernández-Tresguerres Hernández.	Jesús Ángel.	CU	UCM.
Vocal.	Prieto Fernández.	Julio.	CU	Universidad de León.
Vocal.	Salido Ruiz.	Ginés María.	CU	Universidad de Extremadura.
Suplente 1.	Lahera Juliá.	Vicente.	CU	UCM.
Suplente 2.	Cachofeiro Ramos.	María Victoria.	CU	UCM.
Suplente 3.	Arruebo Loshuertos.	M. ^a Pilar.	CU	Universidad de Zaragoza.
Suplente 4.	Vergara Esteras.	Patrocinio.	CU	Universidad Autónoma de Barcelona.
Suplente 5.	Salazar Aparicio.	Francisco Javier.	CU	Universidad de Murcia.

4. Número de concurso: 16065

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo/ Categoría	Universidad
Presidente.	Novalés Cinca.	Alfonso.	CU	UCM.
Secretario.	Salas del Mármol.	Rafael.	CU	UCM.
Vocal.	Cerdá Tena.	Emilio.	CU	UCM.
Vocal.	Viladrich Grau.	Montserrat.	CU	Universidad de Lleida.
Vocal.	García Gallego.	M. ^a Aurora.	CU	Universidad Jaume I.
Suplente 1.	Sosvilla Rivero.	Simón Javier.	CU	UCM.
Suplente 2.	Myro Sánchez.	Rafael.	CU	UCM.
Suplente 3.	Escribano Sáez.	Álvaro.	CU	Universidad Carlos III de Madrid.
Suplente 4.	Gonzalo Muñoz.	Jesús.	CU	Universidad Carlos III de Madrid.
Suplente 5.	Feijoo González.	Claudio Antonio.	CU	Universidad Politécnica de Madrid.

5. Número de concurso: 16066

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo/ Categoría	Universidad
Presidente.	González Marqués.	Javier.	CU	UCM.
Secretario.	Miguel Tobal.	Juan José.	CU	UCM.
Vocal.	De Vega Rodríguez.	Manuel.	CU	Universidad de La Laguna.
Vocal.	Marty Broquet.	Giséle María.	CU	Universidad de las Illes Balears.
Vocal.	Díaz Fernández.	Fernando.	CU	Universidad de Santiago de Compostela.
Suplente 1.	López Ornat.	Susana.	CU	UCM.
Suplente 2.	Cano Vindel.	Antonio Rafael.	CU	UCM.
Suplente 3.	Bajo Molina.	Teresa.	CU	Universidad de Granada.
Suplente 4.	Ruiz Vargas.	José María.	CU	Universidad Autónoma de Madrid.
Suplente 5.	Cadaveira Mahía.	Fernando.	CU	Universidad de Santiago de Compostela.

6. Número de concurso: 16067

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo/ Categoría	Universidad
Presidente.	Aoiz Moleres.	Francisco Javier.	CU	UCM.
Secretaria.	Junquera González.	María Elena.	CU	UCM.
Vocal.	Mó Romero.	Otilia.	CU	Universidad Autónoma de Madrid.
Vocal.	Sesé Sánchez.	Luis M.	CU	UNED.
Vocal.	García Para.	Ernesto.	CU	Universidad del País Vasco.
Suplente 1.	Bañares Morcillo.	Luis.	CU	UCM.
Suplente 2.	Yáñez Montero.	Manuel.	CU	Universidad Autónoma de Madrid.
Suplente 3.	Barrientos Benito.	Carmen.	CU	Universidad de Valladolid.
Suplente 4.	Paniagua Caparrós.	Miguel.	CU	Universidad Autónoma de Madrid.
Suplente 5.	Sodupe Roure.	Mariona.	CU	Universidad Autónoma de Barcelona.

7. Número de concurso: 16068

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo/ Categoría	Universidad
Presidente.	González Rubio.	Ramón.	CU	UCM.
Secretaria.	Donoso Pardo.	Josefa.	CU	Universidad de las Illes Balears.

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo/ Categoría	Universidad
Vocal.	Fernández Otero.	Toribio.	CU	Universidad Politécnica de Cartagena.
Vocal.	Rueda Rueda.	Manuela.	CU	Universidad de Sevilla.
Vocal.	Martín Goycoolea.	Francisco.	Full Professor	University of Leeds (UK).
Suplente 1.	Lago Aranda.	Santiago.	CU	Universidad Pablo de Olavide.
Suplente 2.	Molina Gómez.	Ángela.	CU	Universidad de Murcia.
Suplente 3.	Camacho Delgado.	Luis.	CU	Universidad de Córdoba.
Suplente 4.	Muñoz Gutiérrez.	Eulogia.	CU	Universidad de Córdoba.
Suplente 5.	Estelrich Latras.	Joan.	CU	Universidad de Barcelona.

Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad (TU)

1. Número de concurso: 16069

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo/ Categoría	Universidad
Presidente.	Córdoba Ordóñez.	Juan Antonio.	CU	UCM.
Secretaria.	Gago García.	Cándida.	TU	UCM.
Vocal.	Montiel Molina.	Cristina del Rocío.	CU	UCM.
Vocal.	Jordá Borrell.	Rosa M. ^a	CU	Universidad de Sevilla.
Vocal.	Galiana Martín.	Luis.	TU	Universidad Autónoma de Madrid.
Suplente 1.	Serrano Martínez.	José María.	CU	Universidad de Murcia.
Suplente 2.	Sotelo Navalpotro.	José Antonio.	CU	UCM.
Suplente 3.	Muscar Benasayag.	Eduardo Fortunato.	TU	UCM.
Suplente 4.	Salom Carrasco.	Julia.	CU	Universidad de Valencia.
Suplente 5.	Petrus Bey.	Juana María.	TU	Universidad de las Illes Balears.

2. Número de concurso: 16070

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo/ Categoría	Universidad
Presidente.	Abad Casal.	Lorenzo.	CU	Universidad de Alicante.
Secretaria.	Salcedo Garcés.	Fabiola.	TU	UCM.
Vocal.	Mederos Martín.	Alfredo.	TU	Universidad Autónoma de Madrid.
Vocal.	Chaves Tristán.	Francisca.	CU	Universidad de Sevilla.
Vocal.	Rodríguez Oliva.	Pedro.	CU	Universidad de Málaga.
Suplente 1.	Núñez Marcén.	Julio.	TU	Universidad del País Vasco.
Suplente 2.	Prados Torreira.	Lourdes.	TU	Universidad Autónoma De Madrid.
Suplente 3.	López Castro.	José Luis.	CU	Universidad de Almería.
Suplente 4.	Mora Serrano.	Bartolomé.	CU	Universidad de Málaga.
Suplente 5.	Rodá de Llanza.	Isabel.	CU	Universidad Autónoma de Barcelona.

3. Número de concurso: 16071

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo/ Categoría	Universidad
Presidente.	Gorgas García.	Francisco Javier.	CU	UCM.
Secretario.	Gallego Maestro.	Jesús.	TU	UCM.
Vocal.	Mediavilla Gradolph.	Evencio.	CU	Universidad de La Laguna.
Vocal.	Jordi Nebot.	Carme.	TU	Universidad de Barcelona.

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo/ Categoría	Universidad
Vocal.	Lisenfeld.	Ute.	TU	Universidad de Granada.
Suplente 1.	De Castro Rubio.	Elisa.	CU	UCM.
Suplente 2.	Garzón López.	Francisco.	CU	Universidad de La Laguna.
Suplente 3.	Figueroa Siñol.	Francesca.	TU	Universidad de Barcelona.
Suplente 4.	Zamorano Calvo.	Jaime.	TU	UCM.
Suplente 5.	González Serrano.	José Ignacio.	CU	Universidad de Cantabria.

4. Número de concurso: 16072

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo/ Categoría	Universidad
Presidente.	Domínguez-Adame Acosta.	Francisco.	CU	UCM.
Secretaria.	Barrena Pérez.	María Isabel.	TU	UCM.
Vocal.	Fernández Sánchez.	Paloma.	CU	UCM.
Vocal.	García Martínez.	José Ángel.	CU	Universidad del País Vasco.
Vocal.	Morales Sánchez.	Francisco Miguel.	TU	Universidad de Cádiz.
Suplente 1.	Méndez Martín.	María Bianchi.	CU	UCM.
Suplente 2.	Blázquez Izquierdo.	María Luisa.	CU	UCM.
Suplente 3.	San Juan Núñez.	José María.	CU	Universidad del País Vasco.
Suplente 4.	Toledano Prados.	M. ^a Mar.	TU	Universidad de A Coruña.
Suplente 5.	Nogales Díaz.	Emilio.	TU	UCM.

5. Número de concurso: 16073

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo/ Categoría	Universidad
Presidente.	García García.	Francisco.	CU	UCM.
Secretario.	Clemente Mediavilla.	Jorge.	TU	UCM.
Vocal.	Núñez Gómez.	Patricia.	TU	UCM.
Vocal.	Soengas Pérez.	José.	CU	Universidad de Santiago de Compostela.
Vocal.	Tur Viñes.	Victoria.	TU	Universidad de Alicante.
Suplente 1.	Gértrudix Barrio.	Manuel.	TU	Universidad Rey Juan Carlos.
Suplente 2.	Moreno Sánchez.	Isidro.	TU	UCM.
Suplente 3.	Colorado Castellary.	Arturo.	CU	UCM.
Suplente 4.	Villagra García.	Nuria.	TU	UCM.
Suplente 5.	Lacasa Díaz.	M. ^a Pilar.	CU	Universidad de Alcalá.

6. Número de concurso: 16074

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo/ Categoría	Universidad
Presidente.	Yzquierdo Tolsada.	Mariano.	CU	UCM.
Secretario.	Serrano Gómez.	Eduardo.	TU	UCM.
Vocal.	Guilarte Gutiérrez.	Vicente.	CU	Universidad de Valladolid.
Vocal.	Amunátegui Rodríguez.	Cristina.	TU	UCM.
Vocal.	Martínez Martínez.	María.	TU	Universidad de Zaragoza.
Suplente 1.	Hernández Ibáñez.	María del Carmen.	CU	UCM.
Suplente 2.	Muñiz Espada.	Esther.	CU	Universidad de Valladolid.

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo/ Categoría	Universidad
Suplente 3.	Moreno Flórez.	Rosa María.	TU	UCM.
Suplente 4.	Fernández Domingo.	Jesús Ignacio.	TU	UCM.
Suplente 5.	Martínez Velencoso.	Luz.	TU	Universidad de Valencia.

7. Número de concurso: 16075

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo/ Categoría	Universidad
Presidente.	Canosa Usera.	Raúl Leopoldo.	CU	UCM.
Secretaria.	García Martínez.	María Asunción.	TU	UCM.
Vocal.	García Roca.	Francisco Javier.	CU	UCM.
Vocal.	García Couso.	Susana.	TU	Universidad Rey Juan Carlos.
Vocal.	González-Trevijano Sánchez.	Pedro J.	CU	Universidad Rey Juan Carlos.
Suplente 1.	Fernández Segado.	Francisco.	CU	UCM.
Suplente 2.	Sánchez Navarro.	Ángel José.	CU	UCM.
Suplente 3.	Gómez Orfanel.	Germán.	CU	UCM.
Suplente 4.	González Hernández.	Esther.	TU	Universidad Rey Juan Carlos.
Suplente 5.	Pérez-Ugena Corominas.	María.	TU	Universidad Rey Juan Carlos.

8. Número de concurso: 16076

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo/ Categoría	Universidad
Presidenta.	Casas Baamonde.	María Emilia.	CU	UCM.
Secretario.	Lahera Forteza.	Jesús.	TU	UCM.
Vocal.	García Murcia.	Joaquín.	CU	UCM.
Vocal.	Mella Méndez.	Lourdes.	TU	Universidad de Santiago de Compostela.
Vocal.	Serrano Argüello.	Noemí.	TU	Universidad de Valladolid.
Suplente 1.	González-Posada Martínez.	Elías.	CU	Universidad de Valladolid.
Suplente 2.	Gutiérrez-Solar Calvo.	Beatriz.	TU	UCM.
Suplente 3.	Rodríguez Escanciano.	Susana.	CU	Universidad de León.
Suplente 4.	Cruz Villalón.	Jesús.	CU	Universidad de Sevilla.
Suplente 5.	Quintanilla Navarro.	Beatriz.	TU	UCM.

9. Número de concurso: 16077

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo/ Categoría	Universidad
Presidente.	Falcón Tella.	Ramón.	CU	UCM.
Secretaria.	García-Herrera Blanco.	Cristina.	TU	UCM.
Vocal.	De la Peña Velasco.	Gaspar.	CU	UCM.
Vocal.	Bayona Giménez.	Juan José.	TU	Universidad de Alicante.
Vocal.	Mories Jiménez.	M. ^a Teresa.	TU	Universidad de Córdoba.
Suplente 1.	Martínez Lago.	Miguel Ángel.	CU	UCM.
Suplente 2.	Soler Roch.	M. ^a Teresa.	CU	Universidad de Alicante.
Suplente 3.	Galán Sánchez.	Rosa María.	TU	UCM.
Suplente 4.	Grau Ruiz.	María Amparo.	TU	UCM.
Suplente 5.	Casana Merino.	Fernando.	TU	Universidad de Córdoba.

10. Número de concurso: 16078

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo/ Categoría	Universidad
Presidenta.	Pulgar Ezquerro.	Juana.	CU	UCM.
Secretaria.	Martínez Martínez.	Teresa.	TU	UCM.
Vocal.	Roncero Sánchez.	Antonio.	CU	Universidad de Castilla-La Mancha.
Vocal.	Guerra Martín.	Guillermo.	TU	Universidad Rey Juan Carlos.
Vocal.	Juste Mencía.	Javier.	CU	Universidad de Castilla-La Mancha.
Suplente 1.	Sequeira Martín.	Adolfo.	CU	UCM.
Suplente 2.	Sánchez-Calero Guilarte.	Juan.	CU	UCM.
Suplente 3.	Boquera Matarredona.	Josefina.	CU	Universidad de Valencia.
Suplente 4.	Amesti Mendizábal.	Christi.	TU	UCM.
Suplente 5.	Espín Gutiérrez.	Cristóbal.	TU	UCM.

11. Número de concurso: 16079

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo/ Categoría	Universidad
Presidente.	Paricio Serrano.	Francisco Javier.	CU	UCM.
Secretario.	Iglesias Redondo.	Juan.	TU	UCM.
Vocal.	Mentxaka Elexpe.	Rosa.	CU	Universidad del País Vasco.
Vocal.	Castro Sáenz.	Alfonso.	CU	Universidad de Sevilla.
Vocal.	Velasco García.	Carmen.	TU	Universidad Pablo de Olavide.
Suplente 1.	Gómez-Carbajo de Viedma.	Fernando.	CU	Universidad de Alcalá.
Suplente 2.	Rodríguez Martín.	José Domingo.	TU	UCM.
Suplente 3.	Giménez Candela.	Teresa.	CU	Universidad Autónoma de Barcelona.
Suplente 4.	Ribas Alba.	José María.	TU	Universidad de Sevilla.
Suplente 5.	Osaba García.	Esperanza.	TU	Universidad del País Vasco.

12. Número de concurso: 16080

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo/ Categoría	Universidad
Presidente.	Sanz Alonso.	Mariano.	CU	UCM.
Secretario.	Herrera González.	David.	TU	UCM.
Vocal.	Osorio Ruiz.	Raquel.	CU	Universidad de Granada.
Vocal.	Camacho Alonso.	Fabio.	TU	Universidad de Murcia.
Vocal.	Ceballos García.	Laura.	TU	Universidad Rey Juan Carlos.
Suplente 1.	Baca García.	María Pilar.	CU	Universidad de Granada.
Suplente 2.	López Jornet.	M. Pía.	TU	Universidad de Murcia.
Suplente 3.	Gil Montoya.	José Antonio.	TU	Universidad de Granada.
Suplente 4.	Esparza Gómez.	Germán Carlos.	TU	UCM.
Suplente 5.	Bravo Pérez.	Manuel.	CU	Universidad de Granada.

13. Número de concurso: 16081

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo/ Categoría	Universidad
Presidente.	Concheiro Nine.	Ángel Joaquín.	CU	Universidad de Santiago de Compostela.
Secretaria.	Torres Suárez.	Ana Isabel.	TU	UCM.

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo/ Categoría	Universidad
Vocal.	Fariña Espinosa.	José Bruno.	CU	Universidad de La Laguna.
Vocal.	Negro Álvarez.	María Sofía Elisa.	TU	UCM.
Vocal.	Barcia Hernández.	Emilia María.	TU	UCM.
Suplente 1.	Jiménez-Castellanos Ballesteros.	María Rosa.	CU	Universidad de Sevilla.
Suplente 2.	Ruíz Martínez.	M. ^a Adolfiná.	CU	Universidad de Granada.
Suplente 3.	Pastoriza Abal.	María Pilar.	TU	UCM.
Suplente 4.	Torrado Durán.	Juan José.	TU	UCM.
Suplente 5.	Molpeceres García del Pozo.	Jesús.	TU	Universidad de Alcalá.

14. Número de concurso: 16082

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo/ Categoría	Universidad
Presidenta.	Colado Megía.	María Isabel.	CU	UCM.
Secretario.	Cogolludo Torralba.	Ángel Luis.	TU	UCM.
Vocal.	Leza Cerro.	Juan Carlos.	CU	UCM.
Vocal.	Sanz Ferrando.	M. ^a Jesús.	CU	Universidad de Valencia.
Vocal.	Goicoechea García.	Carlos.	TU	Universidad Rey Juan Carlos.
Suplente 1.	Pérez Vizcaino.	Francisco.	CU	UCM.
Suplente 2.	Aleixandre de Artiñano.	María Amaya.	CU	UCM.
Suplente 3.	Escubedo Rafa.	Elena.	CU	Universidad de Barcelona.
Suplente 4.	Villaescusa Castillo.	Lucinda.	TU	Universidad de Alcalá.
Suplente 5.	O'Shea Gaya.	María Esther.	TU	UCM.

15. Número de concurso: 16083

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo/ Categoría	Universidad
Presidente.	Lizasoain Hernández.	Ignacio.	CU	UCM.
Secretario.	Cogolludo Torralba.	Ángel Luis.	TU	UCM.
Vocal.	Moro Sánchez.	María Ángeles.	CU	UCM.
Vocal.	Camarasa García.	Jorge.	CU	Universidad de Barcelona.
Vocal.	Villaescusa Castillo.	Lucinda.	TU	Universidad de Alcalá.
Suplente 1.	Pérez Vizcaíno.	Francisco.	CU	UCM.
Suplente 2.	Leza Cerro.	Juan Carlos.	CU	UCM.
Suplente 3.	D'Ocón Navaza.	Pilar.	CU	Universidad de Valencia.
Suplente 4.	Ábalo Delgado.	Raquel.	TU	Universidad Rey Juan Carlos.
Suplente 5.	Caballero Collado.	Ricardo.	TU	UCM.

16. Número de concurso: 16084

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo/ Categoría	Universidad
Presidente.	Gálvez Peralta.	Julio Juan.	CU	Universidad de Granada.
Secretaria.	De las Heras Polo.	Beatriz.	TU	UCM.
Vocal.	Benedí González.	Juana.	TU	UCM.
Vocal.	Gómez-Serranillos Cuadrado.	María Pilar.	TU	UCM.
Vocal.	Ríos Cañavate.	José Luis.	CU	Universidad de Valencia.
Suplente 1.	Rodríguez Artalejo.	Antonio.	CU	UCM.

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo/ Categoría	Universidad
Suplente 2.	Payá Peris.	Miguel.	CU	Universidad de Valencia.
Suplente 3.	Fernández Alfonso.	María Soledad.	CU	UCM.
Suplente 4.	Martín-Aragón Álvarez.	Sagrario.	TU	UCM.
Suplente 5.	Navarro Moll.	M. ^a Concepción.	CU	Universidad de Granada.

17. Número de concurso: 16085

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo/ Categoría	Universidad
Presidente.	López García.	Dámaso.	CU	UCM.
Secretaria.	Villacañas Palomo.	Beatriz.	TU	UCM.
Vocal.	Durán Giménez-Rico.	Isabel.	CU	UCM.
Vocal.	Piñero Gil.	Eulalia Cecilia.	TU	Universidad Autónoma de Madrid.
Vocal.	Ballesteros González.	Antonio Andrés.	TU	UNED.
Suplente 1.	Dafouz Milne.	Emma.	TU	UCM.
Suplente 2.	Martínez Caro.	Elena.	TU	UCM.
Suplente 3.	Hambrook.	Glyn.	Reader	University of Wolverhampton.
Suplente 4.	Bengochea Bartolomé.	Mercedes.	CU	Universidad de Alcalá.
Suplente 5.	Lázaro Lafuente.	Luis Alberto.	CU	Universidad de Alcalá.

18. Número de concurso: 16086

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo/ Categoría	Universidad
Presidente.	Hernando Grande.	Antonio.	CU	UCM.
Secretaria.	Marín Palacios.	María Pilar.	TU	UCM.
Vocal.	Vicent López.	José Luis.	CU	UCM.
Vocal.	Gorría Korres.	Pedro.	CU	Universidad de Oviedo.
Vocal.	Goya Rossetti.	Gerardo.	TU	Universidad de Zaragoza.
Suplente 1.	González Calbet.	José María.	CU	UCM.
Suplente 2.	Maciá Barber.	Enrique Alfonso.	CU	UCM.
Suplente 3.	Fernández-Gubieda Ruiz.	María Luisa.	CU	Universidad del País Vasco.
Suplente 4.	Mascaraque Susunaga.	Arantzazu.	TU	UCM.
Suplente 5.	Menéndez González.	Nieves.	TU	Universidad Autónoma de Madrid.

19. Número de concurso: 16087

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo/ Categoría	Universidad
Presidente.	García Sacristán.	Albino.	CU	UCM.
Secretaria.	Benedito Castellote.	Sara.	TU	UCM.
Vocal.	Prieto Ocejo.	Dolores.	CU	UCM.
Vocal.	García Villalón.	Ángel Luis.	CU	Universidad Autónoma de Madrid.
Vocal.	Medina Besó.	Pascual.	TU	Universidad de Valencia.
Suplente 1.	Rivera de los Arcos.	Luis.	CU	UCM.
Suplente 2.	Hernández Rodríguez.	Medardo Vicente.	TU	UCM.
Suplente 3.	Monge Sánchez.	Luis.	CU	Universidad Autónoma de Madrid.
Suplente 4.	Fernández Monsalve.	Nuria.	TU	Universidad Autónoma de Madrid.
Suplente 5.	Segarra Irlés.	Gloria Vicenta.	TU	Universidad de Valencia.

20. Número de concurso: 16088

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo/ Categoría	Universidad
Presidente.	Villaseca González.	Carlos.	CU	UCM.
Secretario.	Martínez Díaz.	José Jesús.	TU	UCM.
Vocal.	Tejero López.	Rosa María.	TU	UCM.
Vocal.	Fernández Rodríguez.	Carlos.	CU	Universidad de Huelva.
Vocal.	Gómez Ortiz.	David.	TU	Universidad Rey Juan Carlos.
Suplente 1.	Calvo Sorando.	José Pedro.	CU	UCM.
Suplente 2.	Negredo Moreno.	Ana María.	TU	UCM.
Suplente 3.	Garzón Heydt.	Guillermina.	TU	UCM.
Suplente 4.	Alfaro García.	Pedro.	TU	Universidad de Alicante.
Suplente 5.	Azañón Hernández.	José Miguel.	CU	Universidad de Granada.

21. Número de concurso: 16089

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo/ Categoría	Universidad
Presidente.	Troitiño Vinuesa.	Miguel Ángel.	CU	UCM.
Secretario.	García Palomares.	Juan Carlos.	TU	UCM.
Vocal.	Brandis García.	Dolores.	CU	UCM.
Vocal.	Santos Xolla.	Xosé Manuel.	TU	Universidad de Santiago de Compostela.
Vocal.	Silva Pérez.	Rocío.	TU	Universidad de Sevilla.
Suplente 1.	Molina Ibáñez.	Mercedes.	CU	UCM.
Suplente 2.	Gutiérrez Puebla.	Javier.	CU	UCM.
Suplente 3.	Barrado Timón.	Diego Antonio.	TU	Universidad Autónoma de Madrid.
Suplente 4.	Espejo Marín.	Cayetano.	TU	Universidad de Murcia.
Suplente 5.	Rodríguez Moya.	Juana María.	TU	UCM.

22. Número de concurso: 16090

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo/ Categoría	Universidad
Presidente.	Negro Álvarez.	Carlos Manuel.	CU	UCM.
Secretario.	Ladero Galán.	Miguel.	TU	UCM.
Vocal.	Cartagena Causapé.	Carmen.	CU	Universidad Politécnica de Madrid.
Vocal.	Mutjé Pujol.	Pere.	CU	Universidad de Girona.
Vocal.	Blanco Suárez.	María Ángeles.	TU	UCM.
Suplente 1.	García-Ochoa Soria.	Félix.	CU	UCM.
Suplente 2.	Gómez Gómez.	Elisa.	CU	Universidad de Murcia.
Suplente 3.	De la Fuente González.	Elena.	TU	UCM.
Suplente 4.	Carrillo Ramiro.	Isabel.	TU	Universidad Politécnica de Madrid.
Suplente 5.	Dufour Andía.	Javier.	TU	Universidad Rey Juan Carlos.

23. N.º de concurso: 16091

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo/ Categoría	Universidad
Presidenta.	Fernández Chamizo.	María del Carmen.	CU	UCM.
Secretario.	Gervás Gómez-Navarro.	Pablo.	TU	UCM.

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo/ Categoría	Universidad
Vocal.	González Calero.	Pedro Antonio.	CU	UCM.
Vocal.	Araujo Serna.	María Lourdes.	CU	UNED.
Vocal.	Martínez Fernández.	Paloma.	TU	Universidad Carlos III de Madrid.
Suplente 1.	Pavón Mestras.	Juan Luis.	CU	UCM.
Suplente 2.	Fernández Manjón.	Baltasar.	CU	UCM.
Suplente 3.	García Serrano.	Ana.	TU	UNED.
Suplente 4.	Gonzalo Arroyo.	Julio Antonio.	TU	UNED.
Suplente 5.	Gómez Albarrán.	M. de las Mercedes.	TU	UCM.

24. Número de concurso: 16092

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo/ Categoría	Universidad
Presidente.	Jáñez Escalada.	Luis.	CU	UCM.
Secretaria.	Hernández Lloreda.	María José.	TU	UCM.
Vocal.	García Cueto.	Eduardo.	CU	Universidad de Oviedo.
Vocal.	Ponsoda Gil.	Vicente.	CU	Universidad Autónoma de Madrid.
Vocal.	Ruiz Gallego-Largo.	Trinidad.	TU	UCM.
Suplente 1.	Martínez Arias.	Rosario.	CU	UCM.
Suplente 2.	Olea Díaz.	Julio Alberto.	CU	Universidad Autónoma de Madrid.
Suplente 3.	Botella Ausina.	Juan.	CU	Universidad Autónoma de Madrid.
Suplente 4.	Pérez Martínez.	Diana.	TU	UCM.
Suplente 5.	Hernández Lloreda.	María Victoria.	TU	UCM.

25. Número de concurso: 16093

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo/ Categoría	Universidad
Presidente.	Fernández del Moral.	Alfonso Javier.	CU	UCM.
Secretario.	Parra Valcarce.	David.	TU	UCM.
Vocal.	Paz Rebollo.	María Antonia.	CU	UCM.
Vocal.	Moreno Espinosa.	Pastora.	CU	Universidad de Sevilla.
Vocal.	Farias Battle.	Pedro.	TU	Universidad de Málaga.
Suplente 1.	Álvarez Fernández.	Jesús Timoteo.	CU	UCM.
Suplente 2.	Flores Vívar.	Jesús Miguel.	TU	UCM.
Suplente 3.	Llano Sánchez.	Rafael.	TU	UCM.
Suplente 4.	Aguado Guadalupe.	Guadalupe.	TU	Universidad Carlos III de Madrid.
Suplente 5.	Herrera Damas.	Dácil Susana.	TU	Universidad Carlos III de Madrid.

26. Número de concurso: 16094

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo/ Categoría	Universidad
Presidente.	Labrador Encinas.	Francisco Javier.	CU	UCM.
Secretaria.	García Vera.	María de la Paz.	TU	UCM.
Vocal.	Graña Gómez.	José Luis.	CU	UCM.
Vocal.	Becoña Iglesias.	Elisardo.	CU	Universidad de Santiago de Compostela.
Vocal.	Muñoz Rivas.	Marina Julia.	TU	Universidad Autónoma de Madrid.

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo/ Categoría	Universidad
Suplente 1.	Sanz Fernández.	Jesús.	TU	UCM.
Suplente 2.	López Torrecillas.	Francisca.	TU	Universidad de Granada.
Suplente 3.	Caballo Manrique.	Vicente.	CU	Universidad de Granada.
Suplente 4.	Méndez Carrillo.	Francisco Javier.	CU	Universidad de Murcia.
Suplente 5.	Zamarrón Cassinello.	María Dolores.	TU	Universidad Autónoma de Madrid.

27. Número de concurso: 16095

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo/ Categoría	Universidad
Presidente.	López Bote.	Clemente José.	CU	UCM.
Secretario.	Gutiérrez García.	Juan Pablo.	TU	UCM.
Vocal.	Daza Andrada.	Argimiro.	CU	Universidad Politécnica de Madrid.
Vocal.	Rebolé Garrigós.	Almudena.	TU	UCM.
Vocal.	Alvir Morencos.	M. ^a Remedios.	TU	Universidad Politécnica de Madrid.
Suplente 1.	Cañón Ferreras.	Francisco Javier.	CU	UCM.
Suplente 2.	De Blas Beorlegui.	Carlos.	CU	Universidad Politécnica de Madrid.
Suplente 3.	Dunner Boxberger.	Susana.	TU	UCM.
Suplente 4.	Rey Muñoz.	Ana Isabel.	TU	UCM.
Suplente 5.	García Alonso.	Javier.	TU	Universidad Politécnica de Madrid.

28. Número de concurso: 16096

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo/ Categoría	Universidad
Presidente.	Sañudo Astiz.	Carlos.	CU	Universidad de Zaragoza.
Secretaria.	Castro Madrigal.	Teresa.	TU	UCM.
Vocal.	Daza Andrada.	Argimiro.	CU	Universidad Politécnica de Madrid.
Vocal.	Lauzurica Gómez.	Ascensión Sara.	TU	UCM.
Vocal.	Jimeno Vinatea.	Vicente.	TU	Universidad Politécnica de Madrid.
Suplente 1.	López Bote.	Clemente José.	CU	UCM.
Suplente 2.	Toro Ibáñez.	Miguel Ángel.	CU	Universidad Politécnica de Madrid.
Suplente 3.	Rebolé Garrigós.	Almudena.	TU	UCM.
Suplente 4.	Manso Alonso.	Teresa.	TU	Universidad de Valladolid.
Suplente 5.	Viveros Montoro.	Agustín.	TU	UCM.

29. Número de concurso: 16097

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo/ Categoría	Universidad
Presidenta.	Moreno Bondi.	María Cruz.	CU	UCM.
Secretaria.	Parrado Quintela.	Concepción.	TU	UCM.
Vocal.	Rodríguez Flores.	Juana.	CU	Universidad de Castilla-La Mancha.
Vocal.	Reviejo García.	Ángel Julio.	CU	UCM.
Vocal.	Pérez Quintanilla.	Damián.	TU	Universidad Rey Juan Carlos.
Suplente 1.	Bermejo Barrera.	M. ^a Pilar.	CU	Universidad de Santiago de Compostela.
Suplente 2.	Zapardiel Palenzuela.	Antonio.	CU	UNED.
Suplente 3.	Bermejo Benito.	Esperanza.	CU	Universidad Autónoma de Madrid.
Suplente 4.	Izquierdo Hornillos.	Roberto.	TU	UCM.
Suplente 5.	Chicharro Santamaría.	Manuel.	TU	Universidad Autónoma de Madrid.

30. Número de concurso: 16098

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo/ Categoría	Universidad
Presidente.	González Calbet.	José María.	CU	UCM.
Secretario.	Arcos Navarrete.	Daniel.	TU	UCM.
Vocal.	Román Zaragoza.	Jesús.	CU	UCM.
Vocal.	Casado Santana.	Carmen M.	TU	Universidad Autónoma de Madrid.
Vocal.	Alonso Garrido.	Beatriz.	TU	Universidad Autónoma de Madrid.
Suplente 1.	De la Mata de la Mata.	Francisco Javier.	CU	Universidad de Alcalá.
Suplente 2.	Lozano Fernández.	Rafael.	CU	UCM.
Suplente 3.	Salinas Sánchez.	Antonio Jesús.	TU	UCM.
Suplente 4.	Gómez Sal.	Pilar.	TU	Universidad de Alcalá.
Suplente 5.	González Ortiz.	Blanca.	TU	UCM.

31. Número de concurso: 16099

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo/ Categoría	Universidad
Presidente.	Martín León.	Nazario.	CU	UCM.
Secretaria.	Herranz Astudillo.	María Ángeles.	TU	UCM.
Vocal.	Torres Cebada.	Tomás.	CU	Universidad Autónoma de Madrid.
Vocal.	Martínez Díaz.	M. ^a Victoria.	TU	Universidad Autónoma De Madrid.
Vocal.	Sánchez Martín.	Luis.	TU	UCM.
Suplente 1.	Seoane Prado.	Carlos.	CU	UCM.
Suplente 2.	Langa de la Puente.	Fernando.	CU	Universidad de Castilla-La Mancha.
Suplente 3.	De la Torre Ponce.	Gema.	TU	Universidad Autónoma de Madrid.
Suplente 4.	Segura Castedo.	Jose Luis.	TU	UCM.
Suplente 5.	Sastre Santos.	Ángela.	CU	Universidad Miguel Hernández.

32. Número de concurso: 16100

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo/ Categoría	Universidad
Presidente.	Sánchez Carrión.	Juan Javier.	CU	UCM.
Secretario.	Muñoz Carrión.	Antonio.	TU	UCM.
Vocal.	Álvarez-Uría Rico.	Fernando Enrique.	CU	UCM.
Vocal.	Linaza Iglesias.	José Luis.	CU	Universidad Autónoma de Madrid.
Vocal.	Funes Rivas.	M. ^a Jesús.	TU	UNED.
Suplente 1.	Gaitán Moya.	Juan Antonio.	TU	UCM.
Suplente 2.	Bernete García.	Francisco.	TU	UCM.
Suplente 3.	Tobío Soler.	Constanza.	CU	Universidad Carlos III de Madrid.
Suplente 4.	González Rodríguez.	Juan Jesús.	TU	UNED.
Suplente 5.	Cea d'Ancona.	María Ángeles.	TU	UCM.

ANEXO IV

Criterios de valoración del currículum vitae

1. Criterio general: Actividad docente. La puntuación máxima que se puede obtener en este criterio estará comprendida entre 35 y 50 puntos.

Se tendrán en cuenta los siguientes apartados:

- La trayectoria docente.
- Dedicación a tiempo completo o a tiempo parcial en la Universidad
- Número y diversidad de asignaturas impartidas.
- Elaboración de material docente.
- Proyectos de innovación docente.
- Dirección de proyectos fin de carrera, tesinas, trabajos fin de master, DEAS
- Otros méritos relacionados con la actividad docente (La puntuación máxima de este apartado no podrá superar el 10% de la asignada al criterio general).

2. Criterio general: Actividad investigadora. La puntuación máxima que se puede obtener en este criterio estará comprendida entre 40 y 55 puntos.

Se tendrán en cuenta los siguientes apartados:

- Publicaciones científicas, creaciones artísticas profesionales, etc. atendiendo a su relevancia y calidad en el ámbito de conocimiento y, en su caso, al perfil de la plaza objeto de concurso.
- Comunicaciones a congresos.
- Participación en proyectos competitivos de investigación.
- Dirección y participación en proyectos y contratos de investigación.
- Dirección de tesis doctorales y de otros trabajos de investigación.
- Patentes y productos con registro de propiedad intelectual, transferencia de conocimiento al sector productivo, etc.
- Estancias en centros de investigación.
- Otros méritos relacionados con la actividad investigadora. (La puntuación máxima de este apartado no podrá superar el 10% de la asignada al criterio general).

3. Criterio general: Experiencia en gestión y administración educativa, científica y tecnológica; actividad profesional. La puntuación máxima que se puede obtener en este criterio estará comprendida entre 10 y 15 puntos. (Cuando se trate de plazas vinculadas con plazas asistenciales en Instituciones Sanitarias, en la experiencia profesional se deberá valorar la actividad asistencial desarrollada).

Se tendrán en cuenta los siguientes apartados:

- Desempeño de cargos de responsabilidad en gestión universitaria pública recogidos en los estatutos de las universidades, o que hayan sido asimilados, u organismos públicos de investigación durante al menos un año.
 - Desempeño de puestos en el entorno educativo, científico o tecnológico dentro de las Administraciones Públicas durante al menos un año.
 - Experiencia profesional.
 - Otros méritos relacionados con la experiencia en gestión y administración educativa, científica y tecnológica; actividad profesional. (La puntuación máxima de este apartado no podrá superar el 10% de la asignada al criterio general).

La suma de las puntuaciones máximas de los tres criterios generales debe ser 100.

ANEXO V

Criterios de valoración de la sesión pública

- La capacidad para la exposición, comunicación y argumentación.
- La adecuación del proyecto docente dentro del ámbito de conocimiento.
- El interés y relevancia del proyecto investigador y su integración en el ámbito de conocimiento.